



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE A 32 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENCARGADO/A DE LIMPIEZAS Y RESIDUOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

### ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 32 plazas de la categoría de Encargado/a de Limpiezas y Residuos, del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Mediante anuncio de fecha 17 de noviembre de 2025, se hizo pública la calificación provisional de la fase de concurso, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer alegaciones.

Una vez estudiadas las alegaciones de seis de los/las aspirantes presentadas en plazo, se han desestimado todas ellas, por las razones concretas que serán notificadas individualmente a cada uno de los/las aspirantes, se aprueba y se hace pública la calificación definitiva de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con la base específica 5.2, adjuntando el Anexo del turno ordinario de promoción interna independiente.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
José Antonio Jódar García

Información de Firmantes del Documento



MADRID

